

COLOMBIA AÑADIDA A LA LISTA DE VIGILANCIA DEL CIVICUS MONITOR

RESUMEN DE LAS RECIENTES RESTRICCIONES A LAS LIBERTADES CÍVICAS





Una reforma fiscal propuesta por el Gobierno de Iván Duque Márquez [provocó](#) el estallido de numerosas manifestaciones en todo el país el 28 de abril de 2021. Esta [reforma controvertida](#) intervino en un contexto marcado por el descontento social fruto de la creciente desigualdad y pobreza, e incluía medidas que tendrían graves consecuencias para las clases medias y bajas. Asimismo, la respuesta del Gobierno frente al coronavirus y la falta de aplicación del Acuerdo de Paz provocaron que aumentara el descontento general.

Miles de personas [se unieron](#) a las manifestaciones que habían convocado los principales sindicatos de Colombia en el marco del paro nacional y contra el proyecto de ley. Aunque el Gobierno retiró el controvertido proyecto de ley de reforma fiscal a principios de mayo, las manifestaciones continuaron, crecieron e integraron múltiples agravios. En los días siguientes, las manifestaciones que se desarrollaron en varias ciudades del país estuvieron marcadas por una fuerte represión. Durante las semanas que sucedieron al inicio de las manifestaciones, las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en Colombia [denunciaron](#) graves violaciones de los derechos humanos, como el [uso desproporcionado de la fuerza](#) por parte de la policía, la [represión violenta de las manifestaciones](#), el asesinato y la desaparición de manifestantes, los abusos sexuales y las detenciones arbitrarias.

Estos sucesos se producen en un contexto caracterizado por el [aumento de la violencia](#) en Colombia, ya que la [desinversión](#) del Gobierno en los programas del posconflicto sigue socavando la aplicación del Acuerdo de Paz de 2016. Los líderes comunitarios, los defensores de los derechos medioambientales y a la tierra, y los miembros de grupos étnicos han quedado en una situación de especial vulnerabilidad. Además, en los últimos años las organizaciones locales de la sociedad civil han registrado cientos de asesinatos.

USO EXCESIVO DE LA FUERZA

Los miembros de las fuerzas de seguridad, incluida la policía y el ejército, han hecho un uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes de forma constante. Entre el 28 de abril y el 31 de mayo de 2021, las organizaciones de la sociedad civil [documentaron](#) 187 casos en los que los agentes utilizaron armas de fuego contra los manifestantes. Las fuerzas policiales militarizadas [usaron](#) gases lacrimógenos, cañones de agua y otras armas menos letales de forma indiscriminada. En algunos casos, las fuerzas de seguridad emplearon [lanzadores de proyectiles](#) de alta velocidad capaces para disparar docenas de cartuchos directamente a los manifestantes de forma simultánea.

Según [Temblores](#), una organización que hace un seguimiento de los derechos humanos, hasta el 31 de mayo de 2021 se habían verificado 45 homicidios de manifestantes y transeúntes, los cuales habrían sido perpetrados por las fuerzas del orden; otras 29 muertes aún estaban por verificar. La organización también contabilizó 1 248 casos de violencia física, 65 heridos con lesiones oculares y 25 víctimas de violencia sexual.

SOBRE CIVICUS MONITOR

El CIVICUS Monitor es una herramienta de investigación que proporciona datos cuantitativos y cualitativos sobre el estado de la sociedad civil y las libertades cívicas en 196 países. Los datos se generan gracias a la colaboración de más de 20 socios de investigación de la sociedad civil, y la aportación de una serie de evaluaciones independientes de los derechos humanos.

Los datos proporcionan la base para las calificaciones del espacio cívico, que se basan en información actualizada e indicadores sobre el estado de la libertad de asociación, reunión pacífica y expresión. Los países pueden calificarse como:

CERRADO

REPRESIVO

OBSTRUIDO

ESTRECHO

ABIERTO

Colombia está calificado como **“Represivo”**.



DETENCIÓN, ESTIGMATIZACIÓN Y DISTURBIOS

Más de 1 500 manifestantes fueron [detenidos](#) durante las semanas de manifestaciones. El Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas [recibió](#) cientos de denuncias de desapariciones y, hasta 27 de mayo de 2021, al menos 300 personas seguían desaparecidas. A menudo las autoridades gubernamentales han [adoptado](#) un discurso que estigmatiza a quienes salen a la calle al calificarlos de vándalos o de terroristas para así [justificar](#) el uso de la fuerza contra ellos.

Aunque la gran mayoría de las manifestaciones fueron pacíficas, los disturbios [se intensificaron](#) a medida que la represión de las manifestaciones se prolongaba durante las primeras semanas. Se produjeron saqueos y varias dependencias de la Policía local fueron objeto de actos de vandalismo e [incendiadas](#) ; en uno de estos casos, el incendio se desencadenó con diez agentes de policías en su interior. La sociedad civil [informó](#) de sucesos en los que personas armadas vestidas de civil intimidaron y agredieron a manifestantes, incluidos manifestantes indígenas. Además, la Fundación para la Libertad de Prensa también [documentó](#) 159 agresiones contra los periodistas que cubrían las manifestaciones, la cuales fueron perpetradas tanto por las fuerzas de seguridad como por los manifestantes.

AUMENTA LA VIOLENCIA CONTRA LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Durante años Colombia ha encabezado las listas de los países más peligrosos del mundo para los defensores de derechos. El ritmo de [ejecución](#) de los programas posconflicto ha sido lento y su financiación limitada. La violencia resultante ha vuelto vulnerables a los líderes comunitarios y a los defensores de los derechos humanos. En 2020, Colombia experimentó un [resurgimiento](#) de los asesinatos en masa, especialmente en las zonas rurales, a medida que los grupos criminales intensificaron sus disputas territoriales. Durante la [pandemia](#), los grupos armados también trataron de imponer sus propias restricciones para combatir la COVID-19 en varios departamentos, una situación que dio lugar a nuevos abusos.

Según Frontline Defenders, en Colombia se registraron [más de la mitad](#) de los asesinatos de defensores de los derechos humanos de todo el mundo en 2020 y este año la situación parece igualmente inquietantemente. A finales de enero de 2021, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) [advirtió](#) que Colombia vivió el inicio de año más violento desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016. Hasta el 30 de mayo de 2021, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) había [registrado](#) el asesinato de 68 líderes sociales y defensores de los derechos humanos.



RECOMENDACIONES

Al Gobierno colombiano:

- Reconocer y condenar las violaciones de derechos humanos, investigar los abusos policiales y exigir responsabilidades a los agentes que hayan hecho un uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes.
- Garantizar una participación significativa de la sociedad civil en las iniciativas que han sido anunciadas para reformar las fuerzas de seguridad, inclusive en el diseño y en la aplicación de dichas medidas.
- Redoblar los esfuerzos para la aplicación del Acuerdo de Paz con el fin de mejorar las condiciones de quienes defienden los derechos humanos y las comunidades.
- Involucrar a las organizaciones sociales en todo esfuerzo destinado a desarrollar una política pública integral de prevención y de protección de los defensores de los derechos humanos y de los líderes sociales.

A la comunidad internacional:

- Instar al Gobierno colombiano a cumplir e implementar todas las recomendaciones que haya hecho la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos en el marco de su visita al país en junio de 2021.
- Expresar sus preocupaciones en materia de derechos humanos por los acontecimientos acaecidos en Colombia en los foros multilaterales apropiados, incluso durante los debates pertinentes durante el 47.º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en respuesta al Informe Anual de la Alta Comisionada y al informe del Relator Especial sobre el derecho a la libertad de asociación y de reunión pacífica.
- Proporcionar apoyo material y diplomático a la sociedad civil, a los periodistas y a los activistas en peligro.
- Apoyar las iniciativas multilaterales que garanticen el escrutinio internacional del Estado colombiano y una mayor rendición de cuentas y justicia por las violaciones de los derechos humanos.